

Advertencia de responsabilidad

PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA (PwC SLT) pone a su disposición el Estatuto Tributario PwC 2018 (E.T.) en sus versiones impresa y digital. El equipo de trabajo que preparó esta obra (Equipo), se esforzó por reproducir de manera precisa la información contenida en la normatividad de rango legal y reglamentario y de ajustarla de acuerdo con las modificaciones realizadas por el Congreso de la República y el Gobierno, pero no le es posible asumir (ni a PwC SLT) ninguna responsabilidad por la exactitud o integridad de los contenidos aquí incluidos.

En igual sentido, PwC SLT y el Equipo no asumen responsabilidad por la información recopilada relativa a la doctrina de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (incluyendo su publicación en el Diario Oficial), así como tampoco por la relacionada con la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, ni por la doctrina de otras entidades. Es importante anotar que todos estos documentos provienen de terceros ajenos a PwC SLT y al equipo, y fueron compilados con la intención de que sirvieran como una herramienta adicional de consulta para el ejercicio de la práctica tributaria, por lo cual no representan el punto de vista de PwC SLT o del equipo. Por tanto, la información incluida en el E.T. no debe interpretarse de ninguna manera en el sentido de que PwC SLT o el Equipo avalan o están en desacuerdo con las posiciones de las autoridades tributarias.

El Equipo utiliza diversas herramientas para hacer seguimiento a las modificaciones de las normas y conceptos de las autoridades tributarias que hacen parte del E.T., el cual será actualizado periódicamente a través de nuestro sitio [www.pwcimpustosenlinea.co](http://www.pwcimpuestosenlinea.co). Sin embargo, PwC SLT y el Equipo no asumen responsabilidad por la actualización oportuna de los contenidos de esta obra en consideración a que la normatividad y disposiciones de las autoridades oficiales varían constantemente. Los datos incluidos en el E.T. se encuentran en continuo desarrollo y perfeccionamiento por parte del Equipo.

El acceso virtual al Estatuto Tributario caducará el 31 de diciembre de 2018, y las actualizaciones normativas, jurisprudenciales y doctrinarias correspondientes al mes de diciembre de 2018 serán realizadas en la versión virtual del Estatuto Tributario en los meses de enero y febrero del año 2019.

La información contenida en esta publicación no constituye ni pretende constituir una asesoría, ni una opinión acerca de lo que se encuentra o no vigente, su alcance o aplicabilidad, y no debe ser utilizado como sustituto de consultoría de ninguna índole en especial en asuntos legales y tributarios. En consecuencia, PwC SLT y el Equipo no asumen responsabilidad alguna por las decisiones tomadas con base en tal información. Eventualmente los temas aquí incluidos pueden estar dirigidos a la enseñanza o el aprendizaje, pero nunca al asesoramiento particular ni al sustento de interpretaciones acerca del alcance o vigencia de la normatividad, jurisprudencia o doctrina oficial recogida en el E.T. Si requiere asesoría en estos aspectos por favor escríbanos al correo impuestos_en_linea@co.pwc.com.